



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO  
GERENCIA JURÍDICA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

Oficio No. UT/ **4554** /2019

Ciudad de México, a **12 SEP 2019**

**A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E**

En atención a la solicitud de Acceso a Información Pública identificada con el número de folio **0325000155019** del presente año, en la que se incluyó el siguiente requerimiento:

*“Avance en los siguientes proyectos para 2019 del Metro descritos en el plan maestro 2018-2030:*

*Desarrollo del monitoreo de la seguridad de 48 escaleras electromecánicas de la Red del STC, en 1 tiempo real a través de la red multiservicio. (Añadir cantidad de escaleras con el monitoreo, dónde están ubicadas y cuáles son las que faltan).*

*Desarrollo del sistema de monitoreo de 12 cárcamos a través de la red multiservicio. (Añadir cantidad de cárcamos ya monitoreados y planeación para terminar el desarrollo)*

*Instalación de un sistema antifranqueamiento al alto total y alto esparcimiento. (Agregar nivel de avance)*

*Instalación de un sistema de monitoreo y rearme remoto de armarios de P.A SACEM de las Líneas 8, “A” y “B”. (Agregar nivel de avance, su ubicación y dónde hace falta)*

*De todas añadir el gasto que se ha hecho hasta la fecha para su avance. De no existir avances o presentar retrasos indicar ambos y los motivos de ello.”(Sic)*

En virtud de lo anterior, y de conformidad con el lineamiento número 7 del **AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE DATOS PERSONALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO**, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 16 de junio de 2016, que a la letra dice lo siguiente:

*“7. La Unidad de Transparencia de los sujetos obligados deberá atender cada solicitud de forma individual, absteniéndose de gestionar en conjunto diversos folios en el mismo oficio, resolución o vía, **con excepción a aquellas que se refieran al mismo requerimiento de información.**”*

Por lo antes mencionado hago de su conocimiento que por oficio GIF/2630/2019, el Gerente de Instalaciones Fijas, señala lo siguiente:

*“Sobre el particular, informo a usted se hizo una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Gerencia a mi cargo, y no se localizó información en los términos solicitados, no obstante se remite la información con que se cuenta, relativa al monitoreo de la seguridad instalado en escaleras electromecánicas, emitida por la Coordinación de Instalaciones Hidráulicas y Mecánicas, para dar atención dentro del ámbito de su competencia a la información requerida; con fundamento en el Artículo 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.*



**“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”**

Por su parte el Director de Ingeniería y Desarrollo Tecnológico en su oficio DIDT/0784/2019, señala lo siguiente:

**“DESARROLLO DEL MONITOREO DE LA SEGURIDAD DE 48 ESCALERAS ELECTROMECÁNICAS DE LA RED DEL STC, EN 1 TIEMPO REAL A TRAVÉS DE LA RED MULTISERVICIO.** Actualmente este proyecto se encuentra en la etapa de revisión detallada de especificaciones y hago de su conocimiento que en el periodo de 2018-2019 no se ha ejercido recurso económico.

**DESARROLLO DEL SISTEMA DE MONITOREO DE 12 CÁRCAMOS A TRAVÉS DE LA RED MULTISERVICIAL.** Este proyecto se encuentra en la etapa de revisión detallada de especificaciones y hago de su conocimiento que en periodo 2018-2019 no se ha ejercido recurso económico. Sin embargo, le comento que hasta el momento en el STC se encuentran monitoreados un total de 104 cárcamos (se anexa listado).

**SISTEMA ANTIFRANQUEAMIENTO AL ALTO TOTAL Y ALTO ESPARCIMIENTO.** Este proyecto se encuentra en la etapa de revisión de factibilidad y revisión detallada de especificaciones y hago de su conocimiento que en el periodo de 2018-2019 no se ha ejercido recurso económico.

**SISTEMA DE MONITOREO Y REARME REMOTO DE ARMARIOS DE P.A SACEM DE LAS LÍNEAS 8, “A” Y “B”.** Este proyecto se encuentra en la etapa de revisión detallada de especificaciones y hago de su conocimiento que en el periodo de 2018-2019 nos e ha ejercido recurso económico. Hasta el momento se tiene equipadas un total de 16 estaciones (se anexa listado).

Finalmente el Gerente de Presupuesto en su oficio SGAF/DF/GP/1163/2019, señala lo siguiente:

**“Dentro del ámbito de competencia de esta Gerencia de Presupuesto y con respecto a lo solicitado sobre el gasto que se han hecho hasta la fecha para su avance de los proyectos para 2019 del Metro descritos en el plan maestro 2018-2030; Se informa que no se cuenta con la información en los términos solicitados, toda vez que los registros presupuestales se realizan a nivel de Clave Presupuestal con sus diferentes elementos, a saber: Finalidad, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Fuente de Financiamiento, Fuente Genérica, Fuente Específica, Año del Documento, Origen del Recurso, Partida, Tipo de Gasto, Dígito Identificador, Destino de Gasto y Proyecto, los cuales no permiten identificar el gasto, Dígito Identificador, Destino de Gasto y Proyecto, los cuales no permiten identificar el gasto por los conceptos citados , descritos en el plan maestro 2018-2030...”**



*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

Por lo anterior, le comento que la información antes descrita se envía en archivo adjunto en formato PDF, el cual consta de 06 fojas útil escrita por una sola cara.

Lo antes expuesto se motiva y se fundamenta en el Artículo 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Asimismo con el objeto de dar cumplimiento a la normativa en materia de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, hago de su conocimiento que atento a lo dispuesto por los artículos 233 y 236 de la citada Ley usted podrá interponer Recurso de Revisión, en caso de no recibir respuesta por parte del Ente o no esté conforme con la respuesta del mismo. Para este efecto, deberá acudir ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, o ante esta Unidad de Transparencia, dentro de los quince días siguientes contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación de la respuesta a la solicitud de información o el vencimiento del plazo para la entrega de la respuesta de la solicitud de información, cuando dicha respuesta no hubiere sido entregada.

Esperando que la información proporcionada por esta Unidad de Transparencia sea de su entera satisfacción, nos ponemos a sus órdenes al 57091133, Ext. 2845 o directamente en nuestras oficinas.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**LIC. OSCAR JOSÉ CADENA DELGADO  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA GERENCIA JURÍDICA**

# CÁRCAMOS MONITOREADOS

NO.	LÍNEA	CÁRCAMO
1	1	INTER. "MACEO"
2	1	INTER. "GELATI"
3	1	INTER. BALDERAS-CUAUHTÉMOC
4	1	INTER. BALDERAS-SALTO DEL AGUA
5	1	INTER. MERCED-PINO SUÁREZ
6	1	INTER. CANDELARIA-SAN LÁZARO
7	1	INTER. ZARAGOZA - GÓMEZ FARIÁS
8	1	INTER. VÍA CENTRAL
9	1	PRINCIPAL ORIENTE TACUBAYA
10	1	PRINCIPAL PONIENTE TACUBAYA
11	2	INTER. "CORREGIDORA"
12	2	ENLACE L2/L1 "ESPUELA"
13	2	PRINCIPAL NORTE
14	2	INTER. MUNICIPIO LIBRE
15	2	INTER. ZAPATA
16	3	INT. I. VERDES-DEPORTIVO
17	3	INT. DEPORTIVO-I. VERDES
18	3	INT. DEPVO.-POTRERO
19	3	LA RAZA - POTRERO INTER. "POTRERO"
20	3	LA RAZA - ENLACE POTRERO INTER. "CUITLAHUAC"
21	3	LA RAZA - TLATELOLCO INTER. "VALLEJO"
22	3	TLATELOLCO - LA RAZA INTER. "SAN SIMON"
23	3	INTER. HIDALGO-GUERRERO
24	3	ENLACE L3/L2
25	3	INTER. C. MEDICO- ETIOPIA
26	5	INTER. PANTIT.-HANGARES
27	5	ESPUELA
28	5	INTER. HANGARES-PANTIT.
29	5	INTER. HANGARES-T. AEREA
30	5	INTER. MISTERIOS-V. GOMEZ
31	5	INTER. LA RAZA-MISTERIOS
32	5	INTER. A. NORTE - LA RAZA
33	5	INTER. I. DEL P.- A. NORTE
34	5	PRINCIPAL SURORIENTE TERMINAL AEREA
35	5	PRINCIPAL NOR ORIENTE HANGARES
36	5	CORRESPONDENCIA L4/L5 CONSULADO
37	6	INTER. MARTIN C.-LA VILLA
38	6	INTER. I. DEL P.- LINDAVISTA

39	6	INTER. FERRERIA- NORTE 45 PRINCIPAL ORIENTE
40	6	INTER. TEZOZO.-EL ROSARIO
41	6	CORRESPONDENCIA L6/L5
42	7	INT. S.P.P.-TACUBAYA
43	7	INT. POLANCO-AUDITORIO
44	7	INT. POLANCO - S. JOAQUIN
45	7	INT. SAN JOAQUIN-TACUBA
46	7	INT. TACUBA-REFINERIA
47	7	INT. REFINERIA-TACUBA
48	7	INT. CAM.-REFINERIA
49	7	INT. CAM.-A. SERDAN
50	7	INT. A. SERDAN-ROSARIO
51	8	CASETA DE VISITADOR NORORIENTE
52	8	INT. DOCTORES-OBRAERA
53	8	INT. CHABACANO-OBRAERA
54	8	INT. LA VIGA-CHABACANO
55	8	INT. LA VIGA-STA. ANITA
56	8	INT. STA. ANITA-COYUYA
57	8	INT. COYUYA-STA. ANITA
58	8	INTER. ESCUA. 201-ACULCO
59	8	INTER. ATLALILCO -ESCUA.
60	9	INTER. JAMAICA-CHABAC.
61	9	INTER. CHABAC.-JAMAICA
62	9	INTER. LAZARO C.-CENTRO M.
63	9	CORRESPONDENCIA L1, L7 Y L9
64	A	PANTITLAN - AGRICOLA ORIENTAL (ZARAGOZA)
65	A	SANTA MARTA - LOS REYES
66	A	LOS REYES - SANTA MARTA
67	B	INT. TEPITO - MORELOS
68	B	INTER. SAN LÁZARO-MORELOS
69	B	INT. RÍO REMED.-MUZQUIZ
70	1	PANTITLÁN - ZARAGOZA
71	1	PANTITLÁN (ESPUELA)
72	2	CUATRO CAMINOS - PANTEONES
73	3	INDIOS VERDES INTERESTACIÓN "COLA"
74	3	POTRERO INTER "TRANSICION"
75	3	JUAREZ - BALDERAS
76	3	NIÑOS HEROES - HOSPITAL GENERAL
77	3	ETIOPIA - CENTRO MÉDICO (ESPERANZA)
78	3	VIVEROS - MIGUEL AANGEL DE QUEVEDO
79	5	TERMINAL AÉREA - OCEANIA

80	5	EDUARDO MOLINA - CONSULADO
81	5	PANTITLÁN GALERIA DE CABLES
82	6	DEPVO 18 MARZO - LA VILLA
83	6	DEPVO 18 MARZO - LINDAVISTA
84	6	LINDAVISTA - INSTITUTO DEL PETRÓLEO
85	6	TEZOZOMOC - AZCAPOTZALCO
86	7	MIXCOAC-SAN ANTONIO
87	7	CONSTITUYENTES -TACUBAYA
88	7	EL ROSARIO - AQUILES SERDAN
89	7	INTERESTACIÓN CARCAMO TORMENTA
90	8	IZTACALCO - APATLACO
91	8	IZTACALCO - COYUYA (PRINCIPAL NORTE)
92	8	UAMI - CERRO DE LA ESTRELLA
93	8	CONSTITUCIÓN 1917 - UAMI
94	9	CENTRO MEDICO ENLACE L9-L3
95	9	PATRIOTISMO - TACUBAYA
96	A	PANTITLÁN - AGRICOLA ORIENTAL
97	A	ACATITLA - SANTA MARTA (ELECTRA)
98	A	SANTA MARTA-LOS REYES (TABACHINES)
99	B	PLAZA ARAGÓN-CIUDAD AZTECA
100	B	OLIMPICA-PLAZA ARAGÓN
101	B	VILLA DE ARAGON - NEZAHUALCOYOTL
102	12	MEXICALcingo - ATLALILCO
103	12	TLAHUAC INTERESTACIÓN "TORMENTA"
104	12	ATLALILCO - MEXICALTZINGO

Sistema de monitoreo y rearme remoto de armarios SACEM

**Equipos de monitoreo**

#	Línea 8	#	Línea B
1	Constitución de 1917	10	Buenavista
2	Iztapalapa	11	Romero Rubio
3	Atlalilco	12	Deportivo Oceanía
4	Apatlaco	13	Villa de Aragón
5	Iztacalco	14	Múzquiz
6	Coyuya	15	Olimpica
7	Chabacano	16	Ciudad Azteca
8	Obrera		
9	Garibaldi		



SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO  
GERENCIA DE INSTALACIONES FIJAS  
SUBGERENCIA DE INSTALACIONES MECÁNICAS Y VÍAS  
COORDINACIÓN DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y MECÁNICAS

ANEXO DEL OFICIO GIF/2630/2019

ESCALERAS ELECTROMECAÑICAS MITSUBISHI		
No.	LINEA	ESTACIÓN
1	1	ZARAGOZA
2		ZARAGOZA
3		ZARAGOZA
4		GOMEZ FARIAS
5		GOMEZ FARIAS
6		PINO SUAREZ
7		PINO SUAREZ
8		ISABEL LA CATOLICA
9		ISABEL LA CATOLICA
10		SALTO DEL AGUA
11		SALTO DEL AGUA
12		CUAUHTEMOC
13		CUAUHTEMOC
14		SEVILLA
15		SEVILLA
16		TACUBAYA
17		TACUBAYA
18		TACUBAYA
19	2	GENERAL ANAYA
20		GENERAL ANAYA
21		ERMITA
22		ERMITA
23		SAN ANTONIO ABAD
24		SAN ANTONIO ABAD
25		PINO SUAREZ
26		PINO SUAREZ
27		ZOCALO
28		ZOCALO
29		ZOCALO
30		ZOCALO
31		ALLENDE
32		REVOLUCION
33		REVOLUCION
34		SAN COSME
35		SAN COSME
36		NORMAL
37		NORMAL
38		COLEGIO MILITAR
39		COLEGIO MILITAR
40	POPÓTLA	
41	CUITLAHUAC	
42	GUERRERO	
43	JUAREZ	
44	JUAREZ	
45	3	BALDERAS
46		BALDERAS
47		BALDERAS
48		NINOS HEROES
49		HOSPITAL GENERAL





SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO  
GERENCIA DE INSTALACIONES FIJAS  
SUBGERENCIA DE INSTALACIONES MECÁNICAS Y VÍAS  
COORDINACIÓN DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y MECÁNICAS

ANEXO DEL OFICIO GIF/2630/2019

ESCALERAS ELECTROMECAÑICAS MITSUBISHI		
No.	LINEA	ESTACIÓN
50		HOSPITAL GENERAL
51		TACUBAYA
52		TACUBAYA
53		TACUBAYA
54		TACUBAYA
55		TACUBA
56		TACUBA
57		TACUBA
58		TACUBA
59		TACUBA
60		TACUBA
61		TACUBA
62		TACUBA